

## CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES-UNCo

---

En la ciudad de Neuquén, a los 14 días del mes de diciembre de 2022, siendo las 09:20 hs con la presencia de las consejeras y los consejeros: Franco Gutierrez, Federico Cabañas, Mauricio Giulietti, Luisina Abrach, Ileana Zapata, Oscar Polgi, Silvia Mellado, Lorena Higuera, Flavio Abarzua y Anabela Cadiz, el Decano, Francisco Camino Vela y la secretaria del Consejo, Fabiana Mayorga se da comienzo a la 7° sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades.

Luego de las palabras de apertura el Decano comenta que no tiene mucho para informar y además que, en este caso, lo más relevante es tratar la planta docente para el año próximo y en ese sentido, en primer lugar quiere agradecer a la Secretaria Académica, Esp. Daniela Dietrich y a su equipo por el trabajo realizado y por otro lado pide las disculpas del caso porque no se pudo brindar antes los datos desagregados sobre el presupuesto y que a continuación los expone la Secretaria Académica que dice que según el sistema Mocovi el presupuesto en puntos docentes total para la FaHu es 247.787.424,49 y que desglosado según departamentos es: para Historia 60.833.723,43; para Geografía es 49.921.488,43; para Filosofía es 74.634.458,09 y para Letras 62.397.754,54, con relación a la carrera de la TUILSAE, tiene una partida presupuestaria a parte que es 1.096.488,10.

A continuación y después de un extenso debate, el consejero Franco Gutierrez solicita la palabra para adelantar el sentido del voto afirmativo del espacio que integra para garantizar la designación de la planta docente para el año 2023.

Por otro lado la consejera Cádiz solicita la palabra para dar lectura al documento elaborado por su espacio y solicita que se lo incorpore al acta:

*“Desde el espacio ECU FaHu y como consejeros, queremos expresar nuestra preocupación con relación al cambio de fecha inconsulto de la última Sesión del Consejo Directivo 2022 donde trabajamos las redesignaciones planta docente 2023. Lamentamos que el cambio de fecha (del miércoles 7 al jueves 15 de diciembre) se haya decidido de forma arbitraria, sin previa consulta a lxs consejerxs. Señalando que se estableció un jueves (nunca sesionamos el jueves) la sesión del CD. Recordamos que es una potestad de lxs consejerxs, cambiar el día de sesiones y siempre se ha hecho la consulta correspondiente. En relación a la votación, queremos señalar como argumento central que como espacio político estamos convencidxs que la política universitaria debe priorizar la toma de decisiones desde el dialogo, la participación y el consenso. Es por ello que, la disponibilidad y circulación de la información/documentación con anticipación y transparencia son condiciones centrales como prácticas democráticas en un órgano de co-gobierno. Nos diferenciamos de ciertas prácticas políticas o formas de “hacer las cosas” que lleva adelante esta gestión, como ya lo hemos expresado en reiteradas oportunidades.*

*1-En primer lugar, recordar que el día 4/11/2022 desde ECU FaHu se envió una nota a la Secretaría del Consejo Directivo solicitando documentación específica del crédito docente, su distribución por departamento desagregado por cargos y dedicación, hecho que no ocurrió y hasta el día de hoy no tuvimos acceso a dicha información. En la misma nota se solicitó que funcione la comisión de presupuesto (tal como lo señala el Reglamento interno de funcionamiento del CD), con la documentación específica previa a la discusión de la planta docente 2023, hecho que tampoco ocurrió.*

## CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES-UNCo

---

2- Como consejerxs solicitamos vía mail el día 05/12 que además de la planta docente por Dpto. nos envíen las necesidades académicas vinculantes a cargos docentes y dedicaciones 2023 elaborados por cada uno de lxs directorxs de departamentos, eso tampoco ocurrió.

4-El trabajo en Comisión de docencia y asuntos estudiantiles del pasado día miércoles 7 fue con información escasa, dado que teníamos a disposición cuatro documentos Excel con la asignación de tareas docentes, investigación y extensión por departamento. Esta práctica imposibilitó que pudiéramos llevar la discusión al interior de nuestro espacio político, dado que no teníamos la información correspondiente.

El trabajo en comisiones de la planta docente fue una reunión informativa por parte de la Secretaria Académica, que solo “nos mostró el presupuesto” y aludió que no tenía la información desagregada por depto., tal como solicitamos, y de manera explícita se señaló que la FaHu solo tenía \$330.000 de crédito para atender las necesidades de toda la Facultad. Desde ECU FaHu queremos señalar que en años anteriores fue una práctica de la gestión mostrar el crédito docente desagregado en el trabajo por Comisiones y contar con la presencia de lxs directorxs de departamento explicando sus solicitudes y necesidades académicas.

Aun sabiendo que el presupuesto es limitado, remarcamos que esta gestión decidió por mayoría en el CD la cobertura de cargos políticos de gestión con crédito docente, en un contexto de un presupuesto escaso, es un hecho sumamente grave para la docencia de esta Facultad.

Ante la desprolijidad en el procedimiento de discusión de la planta docente, la falta de transparencia respecto al presupuesto 2023 de FaHu y los pedidos privilegiados, ECU FaHu decidió abstenerse a sabiendas que se aprobara por mayoría oficialista. Pero de ninguna forma vamos a avalar este tipo de prácticas.”

El consejero Cabañas dice al respecto que, en realidad la información desagregada por departamento está, ya que se nos envía en planillas Excel los docentes y sus respectivos cargos y dedicaciones de cada departamento, como siempre se hizo.

La consejera Mellado agrega que en el documento se menciona que la comisión que trató la planta docente fue informativa y que no está de acuerdo con eso ya que se discutió bastante incluso con la participación de los directores de departamento, pudimos conversar sobre necesidades urgentes, sobre coyunturas, historias y trayectos docentes y que la comisión duró desde la 9:00 a pasadas las 15:00 hs, estando presentes las autoridades, los directores de departamento y consejeros de los cuatro claustros, y que si hubiera sido informativa con una hora alcanzaba.

El consejero Gutierrez aporta que siempre se intenta el consenso, se dialoga y se da el espacio para que se expresen las diferencias y que las decisiones se toman mayoritariamente y cuando no es así, las discusiones se dan democráticamente.

La secretaria del consejo expresa con relación al tema de la postergación inconsulta del Consejo, que la posibilidad de ese corrimiento quedó expresado en la Comisión cuando la Secretaria Académica aclaró que trataría de llegar a la fecha estipulada si la carga en el sistema mocoví estaba concluida para ese momento, entonces se plantearon alternativas teniendo en cuenta fechas de examen planteadas por los consejeros ECU.

El Decano dice que toma nota de los pedidos y que cree que hay una cuestión de estilos de trabajo y de responsabilidad. Sobre el documento considera que hay partes

## CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES-UNCo

---

discutibles, porque pudo no estar toda la información que quisieron y en el tiempo que quisieron pero la información estuvo en la Comisión. Ha estado como consejero en Comisiones de planta docente y se ha trabajado así en anteriores gestiones. Afirma que seguramente no se pondrán de acuerdo en algunas cuestiones, pero el documento de ECU presupone falta de transparencia, falta de una buena estrategia de comunicación, cambios inconsultos de fechas y no querer entregar la información. Además plantea la aprobación de la planta con el voto oficialista mayoritario, pero esto podría no darse ya que somos cuatro claustros y si no se diera no hay planta aprobada dada la abstención anticipada. Expone una dificultad entre cómo se trabajó en comisión y en el cuerpo y como se comunica eso, porque si un integrante de la comunidad de la Facultad lee el acta cree que aquí no se trabajó, ni discutió, que vinieron los oficialistas a levantar la mano para aprobar una planta que la gestión hizo en forma inconsulta y oculta, eso es lo que se desprende. En este sentido, llama a la reflexión sobre los comunicados, ya que ese documento no refleja cómo se trabaja en este cuerpo por eso dice que hay que ser más responsable, lo dice con todo respeto, a la hora de transmitir como trabajan los integrantes de este Consejo.

La consejera Higuera dice que el ECU siempre aprobó las designaciones docentes, que algo pasó para que ahora no y que no alcanza con tener los cargos docentes por departamento, que piensa que el próximo año no tiene que pasar, por eso se abstienen y que su espacio ha garantizado en otros momentos el funcionamiento dando el quórum.

La consejera Abrach dice que se realizó una discusión ardua por la planta que les llevo horas, que se arribó a acuerdos y conclusiones que servirán para el año 2023, que dejó cuales son las prioridades para el año próximo, que la información estuvo, y en todo caso puede haber faltado filminas con cuadros o gráficos, y que en el último tiempo hubieron tres sesiones extraordinarias gravísimas en este último mes y medio, que la gestión no pudo dejar pasar eso, cosa que celebra, que entiende que la planta docente es muy importante pero considerando que no hay presupuesto, cosa que ya se nos había anticipado, entonces tal vez la información no estuvo en el tiempo que queríamos pero, fueron meses muy cargaditos ya que como consejeros fue agotador y se imagina lo que fue para la gestión.

El consejero Abarzua dice que la elaboración del documento les llevo mucho tiempo y que toma el pedido de reflexión, que lamenta que no se haya tomado en cuenta los pedidos del Departamento de Geografía a pesar de que eran los pedidos mejor fundamentados.

El consejero Gutiérrez solicita que la votación se haga en forma nominal.

El decano insiste, luego de las opiniones de los consejeros del espacio ECU, que los respeta como espacio político diferente al suyo, pero, que quiere dejar constancia que los términos del documento no reflejan la forma en que trabaja este cuerpo colegiado.

El consejero Giulietti dice que le parece que hay dos discursos, que es importante poner sobre la mesa, uno es más personal de la construcción que se da acá y otro es el discurso político, que con mucho respeto, le parece que hay un desacuerdo ya que no logran hacerse cargo como consejeros de lo que están planteando en ese comunicado, ya que nada de lo que aquí se dijo, aparece después en el documento. Reitera que hay un discurso que se hace adentro y hay otro que lo entiende que es hacia afuera, con relación a que no se atendió el pedido de Geografía, ya se explico que era por falta de presupuesto y que los pedidos de los demás Departamento eran porque no insumían nuevo crédito, que gran parte de lo expresado en el documento no se puede sostener aquí por que son cosas que no fueron así.

## CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES-UNCo

---

El consejero Cabañas dice que aprovechando que la votación será nominal, y más allá de las formas y de la información que se contó y que no se contó, lo que se trató es la planta actual vigente, que se limitó a eso justamente por una cuestión presupuestaria y se pospuso la discusión, que se inició y quedó abierta, sobre los pedidos de Departamentos ya que no se atendió ninguno que implicara nuevo crédito, excepto los ayudantes alumnos. Esto también hay que tenerlo en cuenta porque parece que hemos tomado una decisión unilateral aprovechando la mayoría en el Consejo o que si se hubiera tenido la información se hubiera podido hacer algo diferente y en realidad si no se incorpora presupuesto nuevo o se libera algo, otra cosa no se puede hacer.

Concluida la lista de oradores, el consejero Giulietti da lectura al despacho de la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles.

Tema: Aprobar la Planta Docente para el año 2023 de los departamentos de Geografía; Filosofía; Letras e Historia y los pedidos presentados por cada departamento: *La comisión recomienda aprobar la planta docente de los Departamentos de Geografía, Letras, Historia y Letras para el año 2023 y recomienda dar curso a los siguientes pedidos:*

*-Un llamado AYS para la asignatura Gramática, del Profesorado y Licenciatura en Letras.*

*-Un llamado AYS para la asignatura Lengua y Literatura Latina I del Profesorado y Licenciatura en Letras.*

*-Un llamado para un AYP3 para el Área Filosofía General, Orientación Sistemática para la asignatura Int. a la Filosofía del Prof. en Inglés (FADEL por renuncia Kussianovich) y propuesta de jurado: María José Melendo; Rafael Mac Namara, como titulares y Santiago Kussianovich, suplente.*

*- Un llamado para un PAD3 para el Área Filosofía General, Orientación Sistemática para la asignatura Int. a la Filosofía del Prof. en historia (CRUB por renuncia Prof. Romaniuk) y propuesta de jurado: María Eugenia Borsani y María José Melendo, Titulares y Fabiana Erazun, Suplente.*

*-Un llamado para dos AYP3 para el Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada para la asignatura Filosofía y Aspectos Bioéticos de Enfermería de la carrera Lic. en Enfermería (Crédito cedido por FACIAS/ designación cuatrimestral.)*

*- Un llamado para dos JTP3 para el área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada para la asignatura Filosofía y Aspectos Bioéticos de Enfermería de la carrera Lic. en enfermería (Crédito cedido por FACIAS/ designación cuatrimestral).*

*-Cobertura para un PAD (suplente) Área General, Orientación Contemporánea del Profesorado y Licenciatura en Historia (por licencia del Prof. Camino Vela).*

*- Designar como JTP 1 (Suplente) al Prof. Petris en el Área General, Orientación Contemporánea del Profesorado y Licenciatura en Historia. (por licencia del Prof. Camino Vela)*

*-Designar por CCT a la Prof. Barbeito como AYP3 (Suplente) en el Área Teórica, Orientación Teoría de la Historia, de la asignatura Teoría de la Historia del Profesorado y Licenciatura en Historia (por vacancia por ascenso a PAD del Prof. Esteban Vedia).*

## CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES-UNCo

---

- Un llamado para cubrir un cargo PAD-3 para la Práctica Profesional de TUILSAE y su jurado: Patricia Guisoni-Anabela Morcillo, titulares y Sandra Cvejanov como suplente.

*Firman el despacho: Mauricio Giulietti, Oscar Polgi, Sergio Bocardi, Franco Gutiérrez, Silvia Mellado, Luisina Abrach, Federico Cabañas*

A continuación, se procede a la votación de forma nominal:

Silvia Mellado: afirmativo;

Franco Gutierrez: afirmativo;

Mauricio Giulietti: afirmativo;

Federico Cabañas: afirmativo;

Luisina Abrach: afirmativo;

Andrea Briones: afirmativo;

Iliana Zapata: afirmativo;

Oscar Polgi: afirmativo;

Flavio Abarzua: abstención;

Anabela Cadiz: abstención y

Lorena Higuera: abstención.

Con ocho votos afirmativos y tres abstenciones queda aprobada la planta docente para el año 2023.

Concluida la votación, se propone como primera fecha de Comisión del año 2023, el día 1 de marzo a las 09:30 hs.

A las 11:10 hs se da por finalizada la 7° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades UNCo.